



Factura: 001-001-000025463



20171701077P02239



NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701077P02239						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2017, (15:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PORTERO GAVILANES BETTI ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801091545	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GALARZA MORENO ALFREDO GERMANICO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801404714	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MALDONADO AVILA JENNY MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710134949	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	4.00						

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



1

RECEIVED
FEBRUARY 19 1960



1 rio.-

2 **ESCRITURA PUBLICA N°: 2017-17-01-077-P02239**

3

4

**CESION DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA ABADHEL CIA. LTDA.**

5

6

QUE OTORGAN:

7

BETTI ROCÍO PORTERO GAVILANES Y

8

ALFREDO GERMÁNICO GALARZA MORENO

9

A FAVOR DE:

10

JENNY MARITZA MALDONADO AVILA

11

CUANTIA: US. \$. 4,00

12

DI 3 COPIAS

13 **DR**

14 En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día

15 **MARTES DIECISEIS (16) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,**

16 ante mí, Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del

17 cantón Quito, Distrito Metropolitano, comparecen: Por una parte, los

18 señores cónyuges **BETTI ROCÍO PORTERO GAVILANES Y ALFREDO**

19 **GERMÁNICO GALARZA MORENO**, de estado civil casados, por sus

20 propios derechos, y por otra parte la señora **JENNY MARITZA**

21 **MALDONADO AVILA**, de estado civil casada, por sus propios derechos.

22 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

23 legalmente hábiles y capaces, a quienes de conocer doy fe en virtud de

24 haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias

25 fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a este instrumento

26 como habilitantes; advertidos que fueron los comparecientes de los efectos

27 y resultados de esta escritura por mí el Notario, así como examinados que

28 fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento



1 de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, me solicitan
2 elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo
3 tenor literal y que transcribo es el siguiente: “ **SEÑOR NOTARIO.-** En el
4 registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Cesión
5 de Participaciones de la ABADHEL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
6 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a
7 la celebración de la presente Escritura Pública: **UNO PUNTO UNO.-** Los
8 cónyuges BETTI ROCÍO PORTERO GAVILANES Y ALFREDO
9 GERMÁNICO GALARZA MORENO, de estado civil casados, mayores de
10 edad, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos
11 así como los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen
12 formada entre sí, a quienes para efectos del presente contrato se los
13 denominará como “CEDENTES” ambos domiciliados en Víctor Martillo E
14 trece guión ciento ochenta y tres y Manuel Tamayo, El Edén, con correo
15 electrónico bportero@hotmail.com y teléfono tres ocho dos cinco tres
16 nueve seis.- **UNO PUNTO DOS.-** La señora JENNY MARITZA
17 MALDONADO AVILA, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana,
18 mayor de edad, por sus propios y personales derechos, a quien para
19 efectos de este contrato se la denominará “CESIONARIA” esta domiciliada
20 en Los Helechos y Santa Lucía con dirección de correo electrónico
21 jmaldonado@abadhel.com y teléfono tres ocho dos cinco tres nueve seis.-
22 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.-** La
23 compañía ABADHEL CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública
24 otorgada el veinte de agosto de dos mil ocho ante la Notaria Vigésimo
25 Quinta del Cantón Quito doctora María Augusta Baca Serrano e inscrita en
26 el Registro Mercantil del cantón Quito el once de septiembre de dos mil
27 ocho, bajo el número tres mil doscientos cincuenta y seis, tomo ciento
28 treinta y nueve.- **DOS PUNTO DOS.-** La Junta General Extraordinaria y



Universal de socios de la compañía ABADHEL CIA. LTDA. realizada el veintiséis de abril de dos mil diecisiete, resolvió, en forma unánime, autorizar a la socia BETTI ROCÍO PORTERO GAVILANES para que ceda CUATRO (4) participaciones sociales iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una, de su propiedad en la Compañía ABADHEL CIA. LTDA, a favor de la señora JENNY MARITZA MALDONADO AVILA, correspondientes al uno por ciento (1%) del capital social de la compañía; la cesión se realiza a título oneroso. La cesión anterior se encuentra detallada en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios que se adjunta como habilitante a este instrumento.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes se realiza la cesión de participaciones: La señora BETTI ROCÍO PORTERO GAVILANES cede y transfiere a título oneroso la propiedad de cuatro (4) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de la compañía ABADHEL CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle: A) A favor de la señora JENNY MARITZA MALDONADO AVILA la cantidad de cuatro (4) participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una, correspondientes al uno por ciento (1%) del capital social de la compañía; la cesión anterior se realiza a título oneroso; todo lo anterior se encuentra de conformidad con lo siguiente:*****

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO	VALOR
Betti Rocío Portero Gavilanes	Jenny Maritza Maldonado Ávila	4	US\$ 4.00
TOTAL		4	US\$ 4,00

CLÁUSULA CUARTA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES A VALOR NOMINAL.- El precio de las participaciones es el valor nominal de las



mismas, es decir UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una por un total de cuatro dólares de los Estados Unidos de América, las mismas que son cedidas a título oneroso.-

CLÁUSULA QUINTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-

Luego de realizada la Cesión de Participaciones anteriormente detallada, el capital social de la sociedad queda integrado de la siguiente manera:*****

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Jenny Maritza Maldonado Ávila	396,00	396,00	99%
Verónica Patricia Maldonado Ávila	4,00	4,00	1%
TOTAL	400	400	100%

CLÁUSULA SEXTA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCION.- Los comparecientes autorizan a los Administradores de la Compañía, para que a través de los abogados que éstos designen, realicen la respectiva marginación de la cesión de participaciones en la Escritura Pública de Constitución de la ABADHEL CIA. LTDA., ante la Notaria correspondiente, así como también autorizan para la respectiva inscripción de la presente cesión de participaciones en el Registro Mercantil del cantón Quito, así como en cualquier otro registro público o privado que correspondiere.-

CLÁUSULA SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se anexa a esta Escritura Pública como documentos habilitantes: **A)** Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios en la cual se autoriza la cesión de participaciones respectiva, **B)** Copia de cédulas y papeletas de votación de las comparecientes, **C)** Certificado emitido por el Representante Legal de la compañía, donde se certifica la unanimidad en la aceptación de la cesión de participaciones.- **CLÁUSULA OCTAVA.- ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable.-



1 Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
2 asegurar la validez del presente instrumento.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**
3 Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
4 firmada por la Abogado Sebastián Dueñas Riofrío, con matrícula
5 profesional número diecisiete guion dos mil diez guion ciento dieciocho del
6 Foro de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente
7 escritura, se observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue
8 a los comparecientes por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifican y
9 firman conmigo él Notario. Quedando incorporado en el protocolo a mi
10 cargo, del cual doy fe.-

11

12

13 BETTI ROCÍO PORTERO GAVILANES

14 c.c. 1801091545

15

16

17 ALFREDO GERMÁNICO GALARZA MORENO

18 c.c. 180140471-4

19

20

21 JENNY MARITZA MALDONADO AVILA

22 c.c. 1710134949

23

24

25

26

27

28

Ab. Manuel Abdón Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801091545

Nombres del ciudadano: PORTERO GAVILANES BETTI ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GALARZA M ALFREDO GERMANICO

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: PORTERO SEGUNDO

Nombres de la madre: GAVILANES LAURA MARIA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: DIEGO ALEJANDRO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-024-93891



172-024-93891

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 15:02:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 180109154-5

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PORTERO GAVILANES BETTIRROCIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TURIGURANHA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-12-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 ALFREDO GERMANICO GALARZA M






INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PORTERO SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GAVILANES LAURA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2017-01-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-01-18

ICM 16 10 641 16
 4344V4244

 DIRECTOR GENERAL

 NOTARIA


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

064 CANTÓN
 064-063 NÚMERO
 1801091545 CEDULA

PORTERO GAVILANES BETTIRROCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

TURIGURANHA PROVINCIA
 AMBATO CANTÓN
 HUACHI LORETO PARROQUIA



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en (oja(s), me fue (ron) exhibido(s).
 Quito 16 MAYO 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
 NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801404714

Nombres del ciudadano: GALARZA MORENO ALFREDO GERMANICO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PORTERO GAVILANES BETTI ROCIO

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 1984

Nombres del padre: GALARZA LUIS

Nombres de la madre: MORENO LUZMILA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: DIEGO ALEJANDRO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-024-93914



172-024-93914

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 16:02:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULA ACUÑA

LEULA DE N. 180140471-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GALARZA MORENO ALFREDO GERMANICO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO **1958-07-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

BETTI ROCIO PORTERO GAVILANES

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PARTICULAR

V4643M442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AGENTE
GALARZA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AGENTE
MORENO LUZMILA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
QUITO 2015-09-22

FECHA DE EXPIRACION
2025-09-22

Alfredo Galarza Moreno

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

011 JUNTA N. 011 - 097 1801404714 CÉDULA

GALARZA MORENO ALFREDO GERMANICO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
AMBATO CANTON ZONA
LA MERCED PARROQUIA

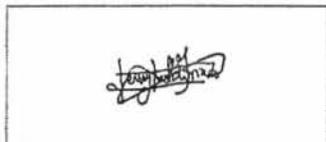
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 9 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copia(s) que antecede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en Quito, a la(s) hora(s) me fue (ron) exhibido(s).

Quito 16 MAYO 2017

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710134949

Nombres del ciudadano: MALDONADO AVILA JENNY MARITZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TOACAZO

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAMAN GOMEZ EDISON RAUL

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1994

Nombres del padre: MALDONADO CRISTOBAL RODRIGO

Nombres de la madre: AVILA RODRIGUEZ OLGA MARIA TERESA DEL NIÑO

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emissor: DIEGO ALEJANDRO RON LARCO - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-024-93929



170-024-93929

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 15:03:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA

SUPERIOR

EMPLEADO PRIVADO

E333311222

171013494-9

MALDONADO CRISTOBAL RODRIGO

AVILA RODRIGUEZ OLGA

QUITO
2013-09-03

2023-09-03



CIUDADANIA
MALDONADO AVILA
JENNY MARITZA

COTOPAXI
LATACUNGA
TOACAZO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA

F
CASADA
EDISON RAUL
GUAMAN GOMEZ



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
PROCEDIMIENTOS GENERALES DE VOTACION
20 DE ABRIL 1997



002

002 - 084

1710134949

002

MALDONADO AVILA JENNY MARITZA
NOMBRES Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
KENNEDY
PARROQUIA

INSCRIPCION

ZONA 4



NOTARIO DE LA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la literal que se encuentra en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, de fecha que la (i) comarca que antecede, es (son)
cuales, el (los) original(es) que en (en) (en) se exhibieron.

Quito

15 MAYO 2017

[Handwritten signature]

Ab. Manuel Perez Acuña
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ABADHEL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 26 de abril de 2017, a las 10:30, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. 6 de Diciembre N33-32 y Bossano, Edif. Torre Bossano, of. 410, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ABADHEL CÍA. LTDA. Concurren a la sesión los siguientes socios: Jenny Maritza Maldonado Ávila, propietaria de 392 participaciones de un valor nominal de US\$1 dólar cada una, equivalente al 98% del capital suscrito y pagado de la compañía; Verónica Patricia Maldonado Ávila, propietaria de 4 participaciones sociales de un valor nominal de US\$ 1 dólar cada una, equivalente al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía y Betti Rocío Portero Gavilanes, propietaria de 4 participaciones sociales de un valor nominal de US\$ 1 dólar, equivalente al 1% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital social pagado, según lo certifica Verónica Maldonado Ávila, quien actúa como Secretaria Ad-hoc de esta Junta. En tal virtud, existe el quórum de Ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta Extraordinaria Universal de Socios.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.:

Por Secretaria se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

1. Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2016, sus anexos y el informe del Administrador.
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2016.
3. Resolver sobre los aportes futuras capitalizaciones.
4. Conocer y resolver sobre el traspaso de participaciones de la compañía.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. - Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2016, sus anexos y el informe del Administrador.

Se procede a dar lectura a los documentos relativos al ejercicio fiscal 2016, los cuales estuvieron a disposición de los socios con la debida anticipación, luego de lo que, todos los socios, resuelven aprobar su contenido sin objeciones.



2. - Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.

La Presidenta de la Junta manifiesta que el ejercicio 2016, presentó un resultado negativo por US\$490.82, sobre el que señala no procede distribución. Punto que es aprobado por los socios.

3. - Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver sobre los aportes futuras capitalizaciones.

La Presidenta de la Junta pone a consideración de los socios, transferir el saldo de aportes futuras capitalizaciones a una reserva facultativa, se analiza y se resuelve por unanimidad aprobar lo propuesto.

4. - Se pasa a tratar el cuarto punto del día: Conocer y resolver sobre el traspaso de participaciones de la compañía.

La Presidenta de la Junta pone en conocimiento la decisión de separarse de la compañía de uno de los socios, y como consecuencia de esto el traspaso de la totalidad de las participaciones de la socia Betti Rocío Portero Gavilanes, a favor de la socia Jenny Maritza Maldonado.

En consecuencia de las cesiones de participaciones realizadas y debido a la aprobación unánime de los socios, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Maldonado Ávila Jenny Maritza	396,00	396,00	99%
Maldonado Ávila Verónica Patricia	4,00	4,00	1%
TOTAL	400	400	100%

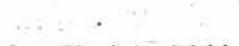
Secretaria deja expresa constancia, que las presentes cesiones de participaciones deberán inscribirse en el libro de participaciones y socios de la compañía anulándose los certificados de aportación correspondientes, y emitiéndose los nuevos certificados de aportación a nombre de los socios. Igualmente de estas cesiones de participaciones se deberá sentarse razón al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía y finalmente, inscribirla en el Registro Mercantil del cantón Quito sentará la razón de las presentes cesiones de participaciones. Para lo cual los socios autorizan al Gerente General y al Presidente de la compañía para que con su sola firma otorguen las autorizaciones requeridas para el perfeccionamiento de la decisión tomada en la presente Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidenta y Secretaria, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

Siendo las 13:30, la Secretaria reinstala la Junta y da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita por todos los socios. La Presidenta declara clausurada la sesión.


f) Sra. Jenny Maldonado Ávila
Presidenta de la Junta / Socia


f) Sra. Betty Portero Gavilanes
Socia


f) Srta. Verónica Maldonado Ávila
Secretaria de la Junta / Socia



CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía limitada denominada ABADHEL CÍA. LTDA., certifico que los socios reunidos en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, de fecha 26 de abril de 2017, con el consentimiento unánime del capital social, aprobó lo siguiente:

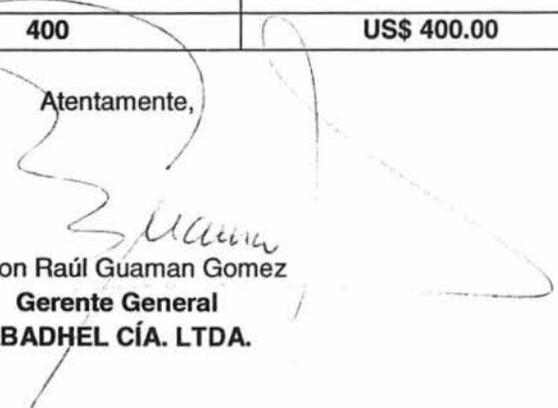
1. La cesión de cuatro participaciones sociales en total, iguales, acumulativas e indivisibles que tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, de propiedad de la señora Betti Rocio Portero Gavilanes. La cesión detallada se realizará a favor de la señora Jenny Maritza Maldonado Avila, de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO	VALOR
Betti Rocio Portero Gavilanes	Jenny Maritza Maldonado Avila	4	US\$ 4.00
TOTAL		4	US\$ 4.00

Después de la cesión referida, el capital social de la compañía quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR
Maldonado Ávila Jenny Maritza	396	US\$ 396.00
Maldonado Ávila Verónica Patricia	4	US\$ 4.00
TOTAL	400	US\$ 400.00

Atentamente,


Edison Raúl Guaman Gomez
Gerente General
ABADHEL CÍA. LTDA.

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ABADHEL CIA. LTDA., QUE OTORGAN: BETTI ROCÍO PORTERO GAVILANES Y ALFREDO GERMÁNICO GALARZA MORENO, A FAVOR DE: JENNY MARITZA MALDONADO AVILA, debidamente sellada rubricada y firmada en Quito, hoy dieciséis de mayo del dos mil diecisiete.



Ab. Manuel Pérez Acuña

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701025O00588

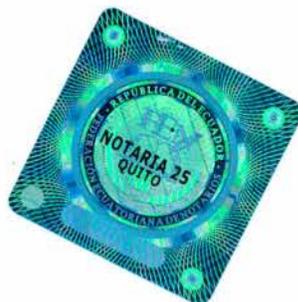
Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía “**ABADHEL CIA. LTDA.**”, celebrada ante la doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Quinta Suplente del cantón Quito, el 20 de agosto del 2008, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la Cesión de Participaciones otorgada por **BETTI ROCIO PORTERO GAVILANES Y ALFREDO GERMANICO GALARZA MORENO** a favor de **JENNY MARITZA MALDONADO AVILA**, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Manuel Abdón Pérez Acuña, Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, el 16 de mayo del 2017.

Quito, a 31 de mayo del 2017

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000017817





Factura: 001-002-000017817



20171701025000588

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

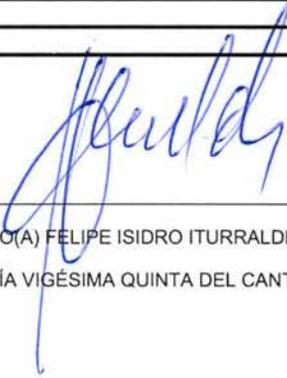
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701025000588

MATRIZ	
FECHA:	30 DE MAYO DEL 2017, (11:23)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "ABADHEL CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-08-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3005

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MALDONADO AVILA JENNY MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710134949
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR BETTI ROCIO PORTERO GAVILANES Y ALFREDO GERMANICO GALARZA MORENO A FAVOR DE JENNY MARITZA MALDONADO AVILA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-77-P02239


 NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional
Registro



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30079
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	543
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA /QUITO /16/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABADHEL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSIERE 4 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3256 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/09/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

